

La preocupación de los Visitadores diocesanos por los feligreses de aquellos lugares se aprecia en uno de sus mandatos el 24 de abril de 1614:

«Item su merced mandó a los Curas y Beneficiados de estas Villas [Gáldar y Guía] tengan gran cuidado con que los vecinos de Artenara y Artervirgo y demás vecinos parroquianos cumplan con los mandatos de la visita, y los dichos Curas tengan gran cuidado de administrar a los dichos parroquianos y comarcanos los Santos Sacramentos teniendo necesidad, porque su merced es informado que en que hayan necesidad no quieren ir a sacramentar, si no es que se les paga, en lo cual no pueden llevar ningún interés, y los dichos vecinos envíen cabalgadura, por ser muy enojosos los caminos» [Cuentas de Gáldar, fol. 33 vto.]

El Obispo Cámara y Murga escribe de Acusa y Artenara en sus Sinodales:

«Son dos poblaciones, que pertenecen al Beneficio de Gáldar, y de allí son Parroquianos; padecen harto trabajo, porque están más de cuatro leguas de su Parroquia, y así tienen a su costa quién les diga La Misa, hasta que habiendo de qué se les ponga Cura». [Fol. 342].

Sin embargo dichos vecinos, según lo mandado por el mismo Obispo Cámara y Murga, el día 3 de enero de 1629, tenían obligación de ir a la Iglesia de Santiago los días de Corpus, Jueves Santo y fiesta de Santiago. [Cuentas de Gáldar].

Aquellos capellanes volantes pasaban entre ellos sus largas temporadas con «el Paz y Bien» franciscano, contemplando los riscos y pinares cantados por Cairasco en sus Nieves de Agaete:

*«Está de verdes pinos coronado
En Gran Canaria, un alto monte ameno,
A cuyo abrigo hace el mar airado
Con majestad un largo seno...» [Templo Militante].*

El 22 de septiembre de 1679 estuvo en la Ermita nueva de Artenara el racionero de la Catedral Agustín de Figueredo, siendo mayordomo de aquella Iglesia Pedro Díaz, y dejando el siguiente inventario:

«Primeramente la Imagen de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de dicha Iglesia, con vestido de tafetán blanco con corona de plata sobredorada.

Item una Imagen de San Mathías (Fig. 50), segundo patrono, con su diadema de plata y una capa pluvial sin más vestidos.

Item una Imagen de San Juan Bautista con pendoncito y una banda encarnada de tafetán. Item una Imagen de la Concepción con vestido de tafetán blanco y corona de plata.

Item unos cuadros pequeños y unas estampas.